

SANTIAGO, 17 JUN. 2020

**RESOLUCION N° 0802**

**VISTOS:** lo dispuesto en la Ley N° 19.239; en el D.S. N° 130 de 2017; en la letra d) del artículo 11 y artículo 12 del D.F.L. N° 2 de 1994, ambos del Ministerio de Educación; en la resolución exenta N° 52 de 1989; lo informado por la Directora del Programa Magíster en Química mención Tecnología de los Materiales mediante Memoranda N° 23 y 26 de 2020; lo solicitado por el Vicerrector de Investigación y Postgrado en se Memorándum N° 57 de 18 de mayo y su Correo Electrónico de fecha 11 de junio de 2020; y

**CONSIDERANDO:**

I. Que por resolución Exenta N° 0767 de 2018, se autorizó la dictación de la 2ª Versión del Magíster en Química mención Tecnología de los Materiales,

II. Que por Resolución Exenta N° 03751 de 2018, se autorizó la dictación de la 3ª Versión del Magíster en Química mención Tecnología de los Materiales.

III. Que el Sr. Vicerrector de Investigación y Postgrado, a través de su Memorándum N° 57 de 18 de mayo y su Correo Electrónico de fecha 11 de junio de 2020, solicitó la renovación de las becas de manutención para los alumnos del Programa de Magíster en Química mención Tecnología de los Materiales, por tanto,

**RESUELVO:**

**Asignase** para año 2020, becas del Programa de Magíster en Química mención Tecnología de los Materiales, de la 2ª y 3ª Versión, a los alumnos que a continuación se indican:

NOMBRE	RUT	PROGRAMA	VERSIÓN	CUOTAS	MONTO MENSUAL	MONTO TOTAL ANUAL
Estefanía Oyarce Riveros	[REDACTED]	Magíster Química mención Tecnología de los Materiales	2	1, mes enero	\$200.000	\$200.000
Francesca Sepúlveda Espinosa	[REDACTED]	Magíster Química mención Tecnología de los Materiales	2	1, mes enero	\$200.000	\$200.000
Karina Roa Ruiz	[REDACTED]	Magíster Química mención Tecnología de los Materiales	3	10, mes enero, y desde abril a diciembre	\$200.000	\$2.000.000
Andrés Boulett Neira	[REDACTED]	Magíster Química mención Tecnología de los Materiales	3	10, mes enero, y desde abril a diciembre	\$200.000	\$2.000.000
Jaime Orellana Oyanedel	[REDACTED]	Magíster Química mención Tecnología de los Materiales	3	6, desde marzo a agosto	\$225.000	\$1.350.000
Héctor Díaz Chamorro	[REDACTED]	Magíster Química mención Tecnología de los Materiales	3	10, desde marzo a diciembre	\$270.000	\$2.700.000

Estos pagos serán con cargo a la Vicerrectoría de Investigación y Postgrado en el Centro de Responsabilidad, Plan de Mejora VRIP 2020.

Regístrese y Comuníquese.



*pbr*

DISTRIBUCION:

Vicerrectoría de Investigación y Postgrado  
Vicerrectoría de Administración y Finanzas  
Contraloría Interna  
Dirección General de Análisis Institucional y Desarrollo Estratégico  
Dirección Jurídica  
Dirección de Investigación  
Escuela de Posgrado  
Dirección General de Docencia  
Departamento de Aranceles  
Unidad de Control Presupuestario  
Facultad de Ciencias Naturales, Matemáticas y del Medio Ambiente  
Departamento de Química  
Coordinadora Académica: Sra. Guadalupe Pizarro Guerra

PCT/meil.

*PCT*

LUIS  
LEONIDAS  
PINTO  
FAVERIO

Firmado  
digitalmente por  
LUIS LEONIDAS  
PINTO FAVERIO  
Fecha: 2020.06.17  
17:58:17 -04'00'